



**HECHO ESENCIAL  
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

**Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261**

**Fecha de Comunicación: Abril 27 de 2017.**

Señor  
**Carlos Pavez Tolosa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que en Junta Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., celebrada el día de ayer, miércoles 26 de Abril de 2017, entre los acuerdos que se adoptaron, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo de \$ 220.000.- por acción de la Serie Única con cargo a las utilidades del ejercicio 2016, el que será pagado el día 24 de Mayo de 2017.

El total del dividendo que se repartirá corresponde a \$ 308.000.000.- equivalente al 36,59% de la utilidad líquida del ejercicio 2016.

De la suma que se repartirá como dividendo definitivo, \$ 180.383.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio y \$ 39.617.- al dividendo adicional.

El valor correspondiente se pagará en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Blanco Encalada 2540, segundo piso, comuna de Santiago, el día 24 de mayo de 2017, horario de 9:00 a 17:00 horas, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del accionista o enviándolo al domicilio del accionista, según las instrucciones que figuren en nuestros registros.

La calificación tributaria de este dividendo se comunicará oportunamente mediante "Certificado sobre situación tributaria de dividendos", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 65 del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Enero de 1993.

P



Tendrán derecho al dividendo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley Nº 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario "La Nación" (Electrónico) en su edición del día 10 de Mayo de 2017.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Nº 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, remito Formulario Nº 1, sobre reparto de dividendos.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándose debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted.



**Juan Pablo Lira Ortúzar**  
**Gerente General**  
**Club Hípico de Santiago S.A.**

F

SUPERINTENDENCIA DE  
VALORES Y SEGUROS  
CHILE

FORMULARIO N° 1  
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01 INFORMACIÓN ORIGINAL: SI (SI/NO) 0.02 FECHA DE ENVIO: 27-04-2017 (DD/MM/AA)

1.- IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.:	<u>90.212.000-9</u>	1.02 FECHA DE ENVIO	<u>27-04-2017</u> (DD/MM/AA)
1.03 NOMBRE DE LA SOCIEDAD:	CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.		
1.04 N° DE REGISTRO DE VALORES:	<u>0261</u>	1.05 SERIE AFECTA:	<u>UNICA</u>
1.06 CÓDIGO BOLSA:	<u>HIPICO</u>	1.07 INDIVIDUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO:	<u>30</u>

2.- ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 FECHA DE ACUERDO:	<u>26-04-2017</u> (DD/MM/AA)		
2.02 TOMA DEL ACUERDO:	1 (1: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; 2: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; 3: SESIÓN DE DIRECTORIO)		
2.03 MONTO DEL DIVIDENDO:	<u>\$252.536.734</u>	2.04 TIPO DE MONEDA	<u>PESOS</u>

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 NUMERO DE ACCIONES:	<u>1400</u>	3.02 FECHA LIMITE:	<u>18-05-2017</u> (DD/MM/AA)
--------------------------	-------------	--------------------	------------------------------

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 TIPO DE DIVIDENDO:	<u>2</u> (1: PROVISORIO; 2: DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO; 3: DEFINITIVO ADICIONAL O EVENTUAL)
4.02 CIERRE DEL EJERCICIO:	<u>31-12-2016</u> (DD/MM/AA)
4.03 FORMA DE PAGO:	<u>1</u> (1: EN DINERO; 2: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN; 3: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES; 4: OTRA MODALIDAD.)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

5.01 PAGO EN DINERO:	<u>\$180.383</u>	5.02 TIPO DE MONEDA:	<u>PESOS</u>
5.03 FECHA DE PAGO:	<u>24-05-2017</u> (DD/MM/AA)		

## 6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 FECHA INICIO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.02 FECHA TERMINO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.03 FECHA ENTREGA TÍTULOS:	_____	(DD/MM/A)
6.04 SERIE A OPTAR:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN)
6.05 ACCS.POST-MOVIMIENTO:	_____	
6.06 R.U.T. ACC. EMISORA:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ES TITULAR)
6.07 CÓDIGO BOLSA:	_____	
6.08 FACTOR ACCIONES:	_____	ACCIONES A RECIBIR X 1 ACC.C/DERECHO
6.09 PRECIO DE LA ACCION:	_____	ACC.                    TIPO DE MONEDA:            \$

## 7.- OBSERVACIONES

- 1.- EL DIVIDENDO QUE SE DISTRIBUYE ES CON CARGO A UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.
- 2.- EL PAGO DEL BENEFICIO SE EFECTUARÁ EN AVDA. BLANCO ENCALADA N° 2540 SEGUNDO PISO, ENTRE LAS 9:00 Y 17:00 HORAS, EN DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL ACCIONISTA O ENVIÁNDOLO A DOMICILIO DEL ACCIONISTA, SEGÚN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGUREN EN NUESTROS ARCHIVOS.
- 3.- CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A. TIENE EL CARÁCTER DE SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.
- 4.- LA PUBLICACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO SE HARÁ EN DIARIO "ESTRATEGIA" DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.
- 5.- LA CALIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL DIVIDENDO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°065 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1993.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

JUAN PABLO LIRA ORTUZAR

FORMULARIO N° 1  
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01 INFORMACIÓN ORIGINAL: SI (SI/NO) 0.02 FECHA DE ENVIO: 27-04-2017 (DD/MM/AA)

1.- IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 90.212.000-9 1.02 FECHA DE ENVÍO FORM.ORIGINAL 27-04-2017 (DD/MM/AA)

1.03 NOMBRE DE LA SOCIEDAD: CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.

1.04 N° DE REGISTRO DE VALORES: 0261 1.05 SERIE AFECTA: UNICA

1.06 CÓDIGO BOLSA: HIPICO 1.07 INDIVIDUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO: 30

2.- ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 FECHA DE ACUERDO: 26-04-2017 (DD/MM/AA)

2.02 TOMA DEL ACUERDO: 1 (1: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; 2: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; 3: SESIÓN DE DIRECTORIO)

2.03 MONTO DEL DIVIDENDO: \$55.463.266 2.04 TIPO DE MONEDA PESOS

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 NUMERO DE ACCIONES: 1400 3.02 FECHA LIMITE: 18-05-2017 (DD/MM/AA)

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 TIPO DE DIVIDENDO: 3 (1: PROVISORIO; 2: DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO; 3: DEFINITIVO ADICIONAL O EVENTUAL)

4.02 CIERRE DEL EJERCICIO: 31-12-2016 (DD/MM/AA)

4.03 FORMA DE PAGO: 1 (1: EN DINERO; 2: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN; 3: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES; 4: OTRA MODALIDAD.)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

5.01 PAGO EN DINERO: \$39.617 5.02 TIPO DE MONEDA: PESOS

5.03 FECHA DE PAGO: 24-05-2017 (DD/MM/AA)

(CONTINÚA AL REVERSO)

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 FECHA INICIO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.02 FECHA TERMINO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.03 FECHA ENTREGA TÍTULOS:	_____	(DD/MM/A)
6.04 SERIE A OPTAR:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN)
6.05 ACCS.POST-MOVIMIENTO:	_____	
6.06 R.U.T. ACC. EMISORA:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ES TITULAR)
6.07 CÓDIGO BOLSA:	_____	
6.08 FACTOR ACCIONES:	_____	ACCIONES A RECIBIR X 1 ACC.C/DERECHO
6.09 PRECIO DE LA ACCION:	_____	ACC.
		TIPO DE 6.10 MONEDA: \$

7.- OBSERVACIONES

- 1.- EL DIVIDENDO QUE SE DISTRIBUYE ES CON CARGO A UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.
- 2.- EL PAGO DEL BENEFICIO SE EFECTUARÁ EN AVDA. BLANCO ENCALADA N° 2540 SEGUNDO PISO, ENTRE LAS 9:00 Y 17:00 HORAS, EN DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL ACCIONISTA O ENVIÁNDOLO A DOMICILIO DEL ACCIONISTA, SEGÚN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGUREN EN NUESTROS ARCHIVOS.
- 3.- CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A. TIENE EL CARÁCTER DE SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.
- 4.- LA PUBLICACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO SE HARÁ EN DIARIO "LA NACION" DEL DÍA 10 DE MAYO DE 2017.
- 5.- LA CALIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL DIVIDENDO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°065 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1993.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

JUAN PABLO LIRA ORTUZAR  
GERENTE GENERAL